

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

Habida cuenta de la enmienda que el Partido Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados, en el trámite de los Presupuestos Generales del Estado, en el sentido de que el Gobierno autorice la transferencia de recursos hídricos desde la Cuenca del Ebro a las Cuencas Mediterráneas, con una dotación de trescientos millones de euros.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que impulse cuantas acciones sean precisas dirigiéndose a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón, al objeto de posibilitar el rechazo de la misma en cuantos trámites parlamentarios se produzcan incluido el Senado de España .

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El término Municipal de Zaragoza dispone de un rico y variado entorno natural, sin embargo sigue siendo desconocido por parte de la mayoría de los ciudadanos.

Por ello el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar un plan de difusión, mediante publicaciones y otros medios, que dé a conocer a los ciudadanos los valores de nuestro medio natural, sobre todos aquellos que están poniéndose en valor mediante obras de recuperación de ríos y enclaves singulares.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

En el ámbito del progreso cultural y educativo El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a impulsar cuantas acciones promuevan y potencien la Sociedad del Conocimiento, mejorando la formación de los ciudadanos, consolidando una cultura de innovación y desarrollo tecnológico y generalizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en la sociedad, empresas y administración.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

En el marco del desarrollo sostenible, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar todas aquellas medidas que en materia de progreso social faciliten la adaptación e integración de los inmigrantes, garanticen un sistema público de atención a los mayores con independencia de su situación económica y de autonomía personal, y favorezcan el acceso a la vivienda de los grupos sociales con mayores dificultades.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Pleno insta al Gobierno de la Ciudad en materia de Turismo a potenciar los instrumentos de conocimiento y sensibilización para la promoción y difusión del patrimonio monumental y turístico a través de los distintos colectivos ciudadanos. El objetivo de estas actuaciones en materia de turismo Receptivo es implicar a la ciudadanía participando de forma activa en los servicios ya consolidados por Zaragoza Turismo, como son “Zaragoza en Transformación”, “Visitas Teatralizadas” “Informadores de Calle”, que impulsen los ámbitos patrimoniales, congresuales, gastronómicos, etc.. para que apoyen los nuevos retos del futuro de la ciudad. Los ciudadanos de Zaragoza son nuestros mejores anfitriones y por ello debemos dotarles de las herramientas necesarias para que participen activamente en la promoción exterior de la ciudad.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a la asunción de cuantas medidas posibiliten un desarrollo y crecimiento equilibrado entre la ciudad y su área de influencia, impulsando medidas que propicien un crecimiento compacto, heterogéneo y multifuncional.

En este sentido el Gobierno de la Ciudad deberá impulsar todas aquellas acciones políticas y administrativas que conlleve el desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible (PIT), tanto en la ciudad como en el entorno de la misma, en colaboración con el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, los municipios que conforman el área de influencia y el Ministerio de Fomento.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

En el marco del Progreso económico, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar todas aquellas acciones de dinamización de un tejido empresarial sostenible y receptivo a sectores emergentes, potenciando empresas con alto valor añadido, apoyando la cultura empresarial emprendedora entre los jóvenes e incentivando el I+D+i.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Agenda 21 de la cultura apela a un nuevo contrato social que permita afrontar los retos que el mundo tiene hoy planteados y pone la dimensión cultural como uno de los pilares básicos para la construcción de políticas para el desarrollo.

La cultura no puede desarrollar su dimensión constituyente sin una participación ciudadana más profunda, sin abordar los mecanismos de construcción de la identidad, sin implicar la nueva ciudadanía procedente de las migraciones recientes, sin valorizar la solidaridad para con nuestros conciudadanos, sin incorporar las identidades múltiples y en evolución, sin priorizar la educación y la cultura como aspectos transversales de la vida de las personas.

Por ello el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar desde el actual desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, su incorporación a la agenda 21 de la cultura.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la ciudad, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Pleno, consciente del papel que pueden jugar las administraciones públicas a través del efecto demostración cuando se asume en la propia gestión los principios de responsabilidad social corporativa, insta al Gobierno de la ciudad, a la asunción de medidas que posibiliten la contratación municipal de obras, bienes y servicios que se adapten a los criterios de sostenibilidad, incorporando cláusulas ambientales y sociales a través de una guía de la contratación pública sostenible que sea pauta para todas las unidades municipales en la tramitación y ejecución sus contratos.

Que en todos los pliegos de condiciones administrativas de contratación del Ayuntamiento, sociedades municipales y organismos autónomos en la modalidad de concurso y en actuaciones que estén vinculadas al objeto del contrato, se valore de 1 a 5 puntos o de 1 % a 5% la posesión del certificado de ISO14000 o sistemas de Gestión Ambiental.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo.- Carlos Pérez Anadón